

RESOLUCIÓN Nº 2930 /2016

**AUTORIZA ARRIENDO DE PERMISO DEFINITIVO A
CONTRIBUYENTE QUE INDICA**

RECOLETA, 26 AGO. 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado Ing. Nº 23843, de fecha 17 de agosto del 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 22 de agosto del 2016;
3. Contrato de Arrendamiento de Patente Comercial, de fecha 15 de mayo del 2007, firmado ante Notario Público Juan Luis Sáiz del Campo;
4. Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- 1º **AUTORIZÁSE** a **VICTOR OLIVARES INOSTROZA**, Rut Nº 6.288.991-8, para que en conformidad a contrato de arrendamiento de Patente Comercial suscrito ante Notario Público Juan Luis Saiz del Campo, de fecha 15 de mayo del 2007, arriende la patente **COMERCIAL**, Rol 2-637813, giro: **CARNICERÍA ALMACEN DE COMESTIBLES** ubicada en la dirección comercial **ANTONIA LÓPEZ DE BELLO Nº 743, LOCAL 266**, Unidad Vecinal Nº 32, al Contribuyente **MIGUEL OLIVARES INOSTROZA**, Rut. Nº 8.352.072-8.
- 2º El Departamento de Patentes será el encargado de registrar en la carpeta administrativa la presente autorización de arriendo.
- 3º La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de registrar en el sistema computacional el arriendo de esta patente.
- 4º **Finalmente**, esta Resolución bastará como medio de prueba para fiscalizaciones Municipales y de Carabineros, la cual deberá mantenerse a la vista junto al comprobante que acredita el pago de la patente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Departamento de Patentes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
22/08/2016

1115108